



BASE DE PRECALIFICACIÓN
PRECALIFICACIÓN DGM- 1001712153/18
SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE NORMALIZACIÓN
CONDICIONES SUBESTANDAR BODEGA DGM

Corporación Nacional del Cobre
Codelco Chile
División Gabriela Mistral
Dirección de Abastecimiento



CODELCO-DIVISIÓN GABRIELA MISTRAL

**PRECALIFICACIÓN
DGM- 1001712153 /18**

**SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE NORMALIZACIÓN CONDICIONES SUBESTANDAR
BODEGA DGM**

BASE DE PRECALIFICACIÓN

AGOSTO 2018

	<p style="text-align: center;">BASE DE PRECALIFICACIÓN PRECALIFICACIÓN DGM- 1001712153/18 SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE NORMALIZACIÓN CONDICIONES SUBESTANDAR BODEGA DGM</p>	<p style="text-align: right;">Corporación Nacional del Cobre Codelco Chile División Gabriela Mistral Dirección de Abastecimiento</p>
---	--	---

1. ANTECEDENTES GENERALES

La División Gabriela Mistral (en adelante DGM), requiere contar con una empresa con experiencia y que cuente con los recursos necesarios para ejecutar la Ingeniería de Detalle, Suministro, Construcción y Montaje del proyecto denominado “Normalización Condiciones Subestándar Bodega DGM”. Lo anterior es necesario para cumplir con lo siguiente:

- Ingeniería de Detalle.

Considera todos los aspectos técnicos y estudio a nivel de detalles de todas las especialidades descritas en la Ingeniería de Detalle.

- Suministros.

Gestión de compra, fabricación, Internación, Transporte y Resguardo.

- Construcción y Montaje.

Realizar la construcción y montaje de la totalidad de los elementos, equipos e instalaciones definidas en el alcance respaldado por la Ingeniería Básica con soporte técnico en terreno para cada especialidad.

- Puesta en Marcha (PEM).

Realizar las pruebas necesarias a todos los sistemas involucrados en la ingeniería básica, respaldados por sus respectivos protocolos de calidad. Además de Pruebas de Operación y Capacitación con personal de DGM. (Entrega de documentos de certificación y Puesta en Marcha de los sistemas).

2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

2.1. Objetivo del Servicio

El principal objetivo del presente servicio es la ejecución la Ingeniería de Detalle, Suministro, Construcción y Montaje del proyecto denominado “Normalización Condiciones Subestándar Bodega DGM”.

2.2. Alcance del Servicio

Las actividades principales del servicio, no siendo excluyente de todas las obras y/o trabajos a realizar son las siguientes:

- Desarrollo de la ingeniería de detalle del proyecto
- Instalación de Faena.
- Obras previas (Traslado de sustancias peligrosas).
- Desinstalación de los revestimientos de las bodegas, muros y cubiertas.
- Refuerzo estructural de las costaneras de cubierta y muros.
- Instalación de nuevos revestimientos para ambas bodegas (cubierta y muros), los cuales deberán

	<p style="text-align: center;">BASE DE PRECALIFICACIÓN PRECALIFICACIÓN DGM- 1001712153/18 SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE NORMALIZACIÓN CONDICIONES SUBESTANDAR BODEGA DGM</p>	<p style="text-align: right;">Corporación Nacional del Cobre Codelco Chile División Gabriela Mistral Dirección de Abastecimiento</p>
---	--	---

cumplir con las exigencias necesarias de acuerdo al reglamento DS 43, para este tipo de estructura y su ocupación.

- Ejecución y adecuación de las instalaciones eléctricas del proyecto.
- Ejecución instalación de sistema de incendio del proyecto.
- Ejecución y adecuación de saneamiento de las aguas lluvias del proyecto.
- Ejecución e instalación de señaléticas.
- Ejecución e instalación de ventilaciones del proyecto.
- Ejecución e instalación de los portones de acceso a ambas bodegas.
- Construcción de zona de carga y descarga exterior e interior.
- Mejoramiento de zonas de circulación entre ambas bodegas.
- Instalación de Racks para disponer las sustancias y elementos a almacenar.
- Supervisión e Inspección Técnica en el desarrollo del proyecto.
- Entrega y Recepción final.
- Gestión de compras y traslado a faena de todos los equipos y materiales necesarios para la Ingeniería de Detalle, Suministro, Construcción y Montaje del proyecto denominado "Normalización Condiciones Subestándar Bodega DGM".
- Suministro de toda mano de obra especializada, equipos, materiales, accesorios, herramientas y cualquier otro elemento requerido para la Ingeniería de Detalle, Suministro, Construcción y Montaje del proyecto denominado "Normalización Condiciones Subestándar Bodega DGM".
- Ejecución de las pruebas de operación/recepción, con documentos de certificación, y puesta en marcha de los sistemas de acuerdo a los protocolos previamente aprobados, donde el Contratista deberá verificar toda la construcción, instalaciones, terminación y todos los ítems incluidos en la lista de trabajos, de modo que estén totalmente terminados antes de las pruebas de recepción con la presencia de representantes de DGM.
- Entrenamiento del personal de DGM sobre la operación y mantención de los sistemas instalados.
- Los trabajos quedarán garantizados de acuerdo a las especificaciones y estándares desarrollados

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una ejecución de **6 meses corridos**.

4. MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN

La evaluación del proceso de Licitación considerará la adjudicación del servicio a una empresa.

5. TIPO DE CONTRATO

Contrato tipo EPC (Engineering, Procurement & Construction). Donde el contratista se obliga frente al cliente o contratante, a cambio de un precio fijo, a diseñar, construir y poner en funcionamiento una instalación determinada, en este caso Ingeniería de Detalle, Suministro, Construcción y Montaje del proyecto denominado "Normalización Condiciones Subestándar Bodega DGM".

El valor de los Servicios los cotizará a Suma Alzada, con Gastos Generales y Utilidades separados en modalidad a suma alzada.

	<p style="text-align: center;">BASE DE PRECALIFICACIÓN PRECALIFICACIÓN DGM- 1001712153/18 SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE NORMALIZACIÓN CONDICIONES SUBESTANDAR BODEGA DGM</p>	<p style="text-align: right;">Corporación Nacional del Cobre Codelco Chile División Gabriela Mistral Dirección de Abastecimiento</p>
---	--	---

6. EVALUACION DEL DESEMPEÑO

El servicio adjudicado estará sujeto a una evaluación de desempeño mensual de aspectos de seguridad y nivel de servicio, que impactarán al estado de pago en un 10% de acuerdo a lo siguiente:

$$EP_{MES} = 90\% \times EP_{MES} + 10\% (EP_{MES} \times KPI)$$

El detalle de los KPI's se comunicará en Bases de Licitación a aquellas empresas que precalifiquen para dicha instancia.

7. MULTAS

El servicio adjudicado estará sujeto a multas por incumplimiento con un máximo del 10% del valor total de contrato.

El detalle de las multas se comunicará en Bases de Licitación a aquellas empresas que precalifiquen para dicha instancia.

8. BÚSQUEDA DE INTERESADOS EN EL MERCADO

El objetivo de esta publicación es realizar una búsqueda de mercado de empresas interesadas y en condiciones de efectuar este servicio con altos estándares de seguridad, calidad, ambiental y nivel de cumplimiento de sus compromisos, para ser incorporadas en una próxima licitación que CODELCO-DGM realizará para estos efectos.

Nota Importante.- La Empresa que participe en la precalificación para este servicio deberá contar con su inscripción VIGENTE en el Registro de Contratistas de Codelco (RED DE NEGOCIOS CÁMARA DE COMERCIO SANTIAGO), y además, estar habilitada en el Portal de Compras de Codelco (SRM).

Mesa ayuda del Portal de compras: (02) 28185765, o al email conportalcompras@codelco.cl

Este Proceso de Precalificación será tratado en **SRM 140008550** del Portal de Compras de Codelco.

9. METODO DE EVALUACIÓN DE PRECALIFICACIÓN

Para la presente precalificación, Codelco evaluará con una calificación de **CUMPLE / NO CUMPLE** los siguientes aspectos:

9.1. Requisitos económicos, financieros y comerciales

Las empresas deberán acreditar buenos antecedentes financieros y comerciales y tener su situación legal al día, para lo cual deben adjuntar la siguiente documentación considerando las restricciones indicadas:

a) Balance Financiero y estados de resultados:

Las empresas deberán presentar: Balance Financiero y Estados de Resultados año tributario al 31 de diciembre de 2017, Los filtros financieros que deben cumplir las empresas son:

	<p style="text-align: center;">BASE DE PRECALIFICACIÓN PRECALIFICACIÓN DGM- 1001712153/18 SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE NORMALIZACIÓN CONDICIONES SUBESTANDAR BODEGA DGM</p>	<p style="text-align: right;">Corporación Nacional del Cobre Codelco Chile División Gabriela Mistral Dirección de Abastecimiento</p>
---	--	---

- Patrimonio > USD 668.000
- Capital de trabajo > USD 334.000
- Liquidez bancaria ≥ 1
- Endeudamiento ≤ 2 (Deuda Total/Patrimonio)

Las empresas deberán contar con su inscripción vigente y actualizada en el Registro de Contratistas de Codelco (RED DE NEGOCIOS CÁMARA DE COMERCIO SANTIAGO). Aquellas empresas, cuyos antecedentes financieros allí registrados no cumplan con los parámetros requeridos, podrán presentar los balances actualizados para su evaluación.

Completar Formulario ANT-03A-03B-03C.

b) Deudas Comerciales, laborales y previsionales:

Las empresas deberán presentar los siguientes certificados:

- Deuda Comercial: Certificado emitido por Dicom Full Empresa o similar, el cual no debe presentar morosidades y/o protestos.
- Deuda Laboral, previsional: Certificado F30 emitido por dirección del trabajo, el cual no debe presentar deudas vigentes.

Cumplirá este aspecto evaluado la empresa que no presente deudas vigentes comerciales, laborales y/o previsionales.

Completar Formulario ANT-2A-2B-2C

9.2. Requisitos de seguridad y gestión de riesgos.

Los Proponentes deben presentar los indicadores de resultados sobre lesiones de su personal, para lo cual deben acompañar un Certificado del Organismo Administrador del Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales (Mutual), al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que conste la información solicitada, para los períodos:

- P1.- Agosto de 2016 a Julio de 2017 (ambos meses incluidos), y
 - P2.- Agosto de 2017 a Julio de 2018 (ambos meses incluidos).
- ✓ La información que deben contener los certificados será la siguiente:
 - ✓ Índice de frecuencia
 - ✓ Tasa de gravedad
 - ✓ Accidentes fatales
 - ✓ Cotización adicional

Además, el Postulante deberá presentar, si posee, la certificación vigente de gestión de Seguridad, Calidad o Medio Ambiente bajo normas OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente, de acuerdo al alcance del servicio requerido por Codelco. La certificación señalada debe corresponder a la entregada por el organismo certificador correspondiente, lo cual será valorado por Codelco en su calificación general.

La información solicitada será evaluada por medio de un Método Corporativo preestablecido, que considera los siguientes aspectos y ponderaciones:

- Tasa de Frecuencia (35%)

	<p style="text-align: center;">BASE DE PRECALIFICACIÓN PRECALIFICACIÓN DGM- 1001712153/18 SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE NORMALIZACIÓN CONDICIONES SUBESTANDAR BODEGA DGM</p>	<p style="text-align: right;">Corporación Nacional del Cobre Codelco Chile División Gabriela Mistral Dirección de Abastecimiento</p>
---	--	---

- Tasa de Gravedad (35%)
- Número de Accidentes Fatales (25%)
- Certificación Sistemas de Gestión (5%).

Completar Formulario ANT-07

9.3. Requisitos técnicos.

Las empresas deberán presentar y acreditar los antecedentes técnicos solicitados a continuación:

a) Experiencia de la empresa:

La empresa deberá acreditar una **experiencia mínima de 5 años** en servicios Similares relacionado con: Diseño de Ingeniería, Fabricación, Procesos de Compra, Montaje y Puesta en Servicio.

Además deberá enviar un listado mencionando el nombre del contrato, la empresa mandante, el periodo en que se realizó el trabajo, duración del contrato y el monto del contrato.

- Nombre del servicio
- Mandante o cliente
- Breve descripción del servicio
- Fecha de inicio y término del servicio, monto (US\$) y total años de experiencia en el servicio.

Solo se aceptara la experiencia a nombre de la empresa, la cual debe ser respaldada con los contratos que se mencionen.

NOTA: No se considerará como válida la presentación de experiencia del personal o directivos de la empresa participante, para acreditar la **experiencia de la empresa**.

Completar formulario ANT-04

9.4. Evaluación de la Precalificación

En el proceso de evaluación, Codelco podrá solicitar información complementaria como certificados u otros documentos comprobatorios adicionales, para acreditar la información presentada.

Codelco podrá descalificar a las empresas de acuerdo a lo siguiente:

- Los antecedentes de las empresas que contengan exclusiones, condiciones comerciales o restricciones que se aparten de los requisitos del presente documento.
- Las empresas que no puedan acreditar la información presentada.
- Los antecedentes de las empresas que no cumplan con los requisitos establecidos en los aspectos indicados en capítulo 9 de la presente precalificación.
- No podrá participar a ninguna empresa que, según información en Registro de Contratistas de Codelco (RED DE NEGOCIOS CÁMARA DE COMERCIO SANTIAGO), se encuentren con restricciones o prohibiciones (Sanciones, suspensiones, u otros).

Los resultados de la precalificación serán debidamente informados por el gestor del proceso vía e-mail.

	<p style="text-align: center;">BASE DE PRECALIFICACIÓN PRECALIFICACIÓN DGM- 1001712153/18 SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE NORMALIZACIÓN CONDICIONES SUBESTANDAR BODEGA DGM</p>	<p style="text-align: right;">Corporación Nacional del Cobre Codelco Chile División Gabriela Mistral Dirección de Abastecimiento</p>
---	--	---

10. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Si su empresa satisface la experiencia solicitada, cumple con las restricciones indicadas, dispone de los recursos para enfrentar un servicio de esta naturaleza y se interesa en participar en este proceso, agradeceremos ingresar al portal SRM, buscar el proceso de licitación N°1400008550, ingresar y confirmar su intención de participación para poder acceder al proceso de precalificación.

En caso de dudas contactar al gestor del proceso Sr. Gabriel Carrasco D., al correo e-mail gcarr001@contratistas.codelco.cl, fono 55 2 328308

El plazo para la presentación de los antecedentes de Precalificación: Lunes 27 de Agosto de 2018, hasta las 12.00 hrs, vía Portal de Compras, NO se aceptara información vía e-mail.

Cabe destacar que el envío de esta información no genera ningún tipo de obligaciones ni compromisos para Codelco-DGM.

Codelco no reembolsará los gastos que por esta gestión deba realizar la empresa que envíe sus antecedentes. También se reserva el derecho de seleccionar la empresa que estime conveniente de acuerdo a los criterios establecidos.

11. REQUISITOS A SER PRESENTADOS POR LOS INTERESADOS

Las empresas deberán completar y presentar los formularios ANT y TEC con la información de la empresa, de acuerdo a lo siguiente:

- | | |
|---|----------------------|
| I. Identificación del Proponente | (Formulario ANT-01A) |
| II. Consorcio Prometido | (Formulario ANT-01B) |
| III. Boletín Comercial | (Formulario ANT-02A) |
| IV. Certificado de Deuda Fisca | (Formulario ANT-02B) |
| V. Certificado de Inspección del Trabajo | (Formulario ANT-02D) |
| VI. Instrucciones Precalificación Financiera | (Formulario ANT-03A) |
| VII. Balance | (Formulario ANT-03B) |
| VIII. Estado de Resultado | (Formulario ANT-03C) |
| IX. Antecedentes Técnicos y Experiencia | (Formulario ANT-04) |
| X. Declaración de Conformidad | (Formulario ANT-05) |
| XI. Declaración Jurada de Personas Relacionadas | |
| ❖ Personas Jurídicas | (Formulario ANT-06A) |
| ❖ Personas Naturales | (Formulario ANT-06B) |
| ❖ Personas Jurídicas Relacionadas | (Formulario ANT-06A) |
| ❖ P.E.P | (Formulario ANT-06D) |
| ❖ P.E.C | (Formulario ANT-06E) |
| XII. Resultados de Seguridad | (Formulario ANT-07) |
| XIII. Carta aceptación correo electrónico | (Formulario ANT-08) |
| XIV. Capital de trabajo /índices financieros | (Formulario ANT-11) |

	<p style="text-align: center;">BASE DE PRECALIFICACIÓN PRECALIFICACIÓN DGM- 1001712153/18 SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE NORMALIZACIÓN CONDICIONES SUBESTANDAR BODEGA DGM</p>	<p style="text-align: right;">Corporación Nacional del Cobre Codelco Chile División Gabriela Mistral Dirección de Abastecimiento</p>
---	--	---

Obs.: Las empresas que tengan su información financiera actualizada en el Registro de Proveedores al 31.12.2017, no es necesario que presenten formularios ANT-03B-03C

Las empresas podrán encontrar los formularios antes indicados en los anexos del proceso de licitación N° 1400008550.

12. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

Una vez concluido el proceso de precalificación, el llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras SRM**, dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: La invitación por medio del portal SRM, será efectiva solo para las empresas que cumplan con los aspectos evaluados en el proceso de precalificación y se encuentren inscritas debidamente en REGIC y Portal de compras de Codelco.

Codelco se reserva el derecho de no invitar a la licitación a las empresas que no cumplan con lo antes indicado.

Fono de Mesa de Ayuda (02) 28185765 o al mail conportalcompras@codelco.cl

13. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

13.1. Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato

Una vez adjudicado el servicio, se contempla la entrega de una Garantía de Fiel Cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el Contratista adjudicado, conforme a lo estipulado en la cláusula 1.1 del Anexo I de las BAG. Dentro del alcance de la Garantía de Fiel Cumplimiento, se considera el resguardo de los costos asociados a la pérdida o extravío de los activos que serán entregados al contratista para su reparación o recuperación.

El monto exigido para las boletas de garantía corresponde al **5%** del precio del contrato y sus ampliaciones.